Atlántico para la Gente / Gobernación del Atlántico	**INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS**	**VERSION**	**001**
		FECHA DE APROBACION	**2021-11-22**

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	11-Final
Contrato No:	202201478

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	MARYURIS MERCEDES MORALES RODRIGUEZ		
Identificación:	32.800.767		
Tipo de Contrato:	Prestación de servicios profesionales		
Nombre del Supervisor:	MARIBEL CASTRO FLOREZ		
Objeto del Contrato:	Prestación de servicios profesionales para el mejoramiento y evaluación de la calidad educativa de la secretaria de Educación del Departamento del Atlántico.		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será por Ocho (8) meses más adición y prorroga No1 al contrato de prestación de servicios No 202201478 contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202200172** **202202214**	**Fecha de C.D.P.** **Fecha de C.D.P.**	2022 / 01/ 3 2022/ 09/ 5
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202200899** **202206989**	**Fecha del R.P.** **Fecha del R.P.**	2022/ 01/ 11 2022/09/09

Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	$ 38.377.800
	Adición 1	$**12.792.600**
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$ 51.170.400

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
11 de enero de 2022	30 de noviembre de 2022		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN
Adición y Prorroga	2022/09/11	Se prórroga el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 202201469, hasta el treinta (30) de noviembre de 2022, contados a partir del vencimiento del plazo inicial.	$12.792.600	

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		

			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$** 38.377.800
Adición No. 1		**$12.792.600**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		**$** 51.170.400
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$ 51.170.400**
Valor por ejecutar		**$ 0**
Valor a pagar en el presente Informe		**$ 3.198.150**
No. Factura o Cuenta de Cobro		11-Final

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 11 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecid

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
Acompañamiento pedagógico especializado primera infancia	Durante este periodo no se realizaron actividades a esta obligación.

Diseñar, implementar, sistematizar y hacer seguimiento a los procesos pedagógicos socio emocionales y motrices de los niños entre 5 y 8 años, para garantizar la transición armónica de los procesos	1. Acompañamiento a la institución Educativa del municipio de Piojo, con el grupo de la Secretaria en compañía de la fundación chuchuwa.
Realizar el acompañamiento pedagógico especializado para la práctica de aula y el clima organizacional de cara a la atención integral y eficiente de la primera infancia. 4. Las demás que le sean asignadas en razón a la necesidad que se presente en la Secretaría de Educación Departamental, para el apoyo de la misión y visión institucional.	2. Reunión Semanal Primera Infancia. 3. Reunión virtual sobre la socialización del material pedagógico editorial Latino mar. 4. Reunión virtual, organización visita al municipio de Piojo. 5. Reunión virtual Semanal Primera Infancia organización Feria de Cierre, Calidad educativa, logros, Retos y nuevas Conexiones con otras áreas, 6. Acompañamiento al nodo Nuestra Sra. de Rosario en Pitalito Polo nuevo, en las pruebas de fortalecimiento Preicfes con los estudiantes de 10° en las siguientes Fechas: 10, 17, 22 y 23 de noviembre. . 7. Envío de información Link de Satisfacción al grupo de Plaza Sésamo. 8. Digitación de resultados ifces en Drive de la Secretaria. 9. Cierre Final en Feria con todo el equipo de primera infancia y Calidad educativa, logros, Retos y conexiones con otras áreas

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley

789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

MARIBEL CASTRO FLOREZ quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
1	4433403747	14 de febrero de 2022	$378.100
2	4437668141	10 de marzo de 2022	$567.100
3	4442284556	11 de abril 201	$567.100
4	4446608038	11 de mayo 2022	$567.100
5	4448317553	27 de Mayo 2022	$567.100
6	4455703248	16 de julio 2022	$567.100
7	4455705801	08 de agosto 2022	$567.100
8	4465062062	03 de octubre 2022	$576.600
9	4466232131	20 de octubre 2022	$ 568.300
10	4469350895	15 de Noviembre de 2022	$567.100
11	4473228859	02 de Diciembre 2022	$567.100
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$6.059.800

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, en el mes de Diciembre de 2022





MARIBEL CASTRO FLOREZ
C.C.: 32.873.423 de Barranquilla

MARYURIS MORALES RODRIGUEZ
C.C.: 32.800.767 de Galapa-Atco



RE: Continuidad uso firma digital.

Edgardo Efrain Gómez Barros

Para Tu usuario

Solicitud atendida

EDGARDO E. GOMEZ BARROS
Subsecretario de Contabilidad
SECRETARÍA DE HACIENDA
GOBERNACION DEL ATLANTICO

De: Maribel Cristina Castro Florez
Enviado: lunes, 21 de febrero de 2022 8:10
Para: Edgardo Efrain Gómez Barros
Asunto: Continuidad uso firma digital.

Barranquilla, 21 de febrero de 2022

Señor:

EDGARDO GOMEZ BARROS

SUBSECRETARIO DE CONTABILIDAD